

Al contestar cite este número



Radicado No:
202531300000183371

Medellín, 2025-10-15

Señor (a)
Peticionario Anónimo
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Ampliación tiempos de respuesta Sim 1764765779, artículo 14 de la Ley 1755 de 2015

Cordial saludo,

En atención a su petición en la cual se realiza la siguiente solicitud:

" (...) 09/26/2025. Se comunica vía chat peticionario anónimo reportando la situación de un menor de edad de 5 años, informa que: "el día 19 de agosto estando el niño en ese CDI la señora Julia Tejada que trabaja ahí, agredió físicamente al niño, este niño tiene necesidades especiales quizás tenga autismo o problemas intelectuales, es un niño indefenso, pero sé que hay testigos de lo que paso y el operador que tiene contrato con ICBF se llama "COAFRO16" y ellos saben que esa situación paso y no han dicho nada, las funcionarias fueron ayer e intentaron averiguar al respecto pero nadie dijo nada porque da mucho miedo perder el trabajo. La agresión al niño lo hizo Juliana Tejada, trabajadora del CDI, grito al niño y le dio varias palmadas todo porque estaba haciendo una pataleta". (...) "

Me permito comunicar lo siguiente:

Con el fin de dar una respuesta de fondo a la petición, se informa que se realizó ampliación de tiempos para el trámite de respuesta por un término de 15 días hábiles a partir de la fecha, con el fin de culminar el proceso administrativo interno frente a la verificación del caso expuesto y brindar una respuesta de fondo.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Grupo Interno de Trabajo de Prevención

Clasificada



En este orden de ideas, el área competente brindará respuesta a la petición antes del plazo anteriormente mencionado.

Atentamente,

Laura López Montoya

LAURA LÓPEZ MONTOYA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención

Proyectó: Mónica Patricia Henao Montoya, Auxiliar Administrativo – Grupo Interno de Trabajo de Prevención

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Antioquia
Calle 45 No.79 141
PBX: 604 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080